



AMI/nss
Exp. CSERV08/14

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, CERTIFICO:

Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 6 de marzo de 2015 se adoptó el siguiente ACUERDO:

←←

ASUNTO PRIMERO: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE MOVIL MUNICIPAL (EXP. CSUM08/14): CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 (PROPUESTA TECNICA) Y, EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONOMICA).

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2014.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado, a efectos de consignación presupuestaria y de lo dispuesto en la disposición adicional 3ª TRLCSP, un presupuesto máximo estimado de 40.082,65 euros, más 8.417,35 euros en concepto de IVA, lo que da un importe de 48.500,00 euros anuales y un total de 97.000,00 euros para los dos años de duración del contrato. Todo ello entendiéndose que el importe a facturar será el que resulte en función de las efectivas reparaciones/averías/accidentes por aplicación de los precios unitarios vigentes en el contrato.
- **Plazo de duración:** Se ha establecido en dos (2) años. Queda establecida la posibilidad de una prórroga anual.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 2 "PROPUESTA TÉCNICA", celebrado el día 20/02/15 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir al procedimiento abierto a las plicas 1: **SANVIRODA, S.L.** y 2: **TALLERES RUVAMAR, S.L.**

SEGUNDO: No admitir al procedimiento abierto a la plica 3: **TRUCK DEAL, S.L.**

TERCERO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA TÉCNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

”

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 26/02/2015, suscrito por el I.C.C.P. Municipal, D.Carlos Medina García, y por el ITOP Municipal, D. Eugenio Pozuelo Lorduy, con el siguiente tenor:

“

Informe

El pliego aprobado recoge lo siguiente para la valoración de la oferta técnica

Aspectos cualitativos: Proyecto de prestación del Servicio (extensión máxima 20 paginas/caras, A4).

Se valorará la claridad y capacidad de síntesis.

a. Descripción del servicio. Entre otros aspectos el licitador deberá describir los aspectos fundamentales.

a) Organización y programación del mantenimiento preventivo.

b) Descripción y organización de los recursos técnicos y humanos destinados a la prestación del servicio. Número y cualificación profesional del personal técnico y experiencia en el mantenimiento de flotas.

c) Garantía de calidad de las reparaciones o mantenimiento.

d) Régimen de comunicación con la Dirección del servicio.

b. Mejoras sobre el pliego.

Y cualquier otra documentación que entiendan necesaria.

Y del mismo modo explicita la siguiente distribución de puntos por criterios:

a) Metodología y organización para la ejecución del servicio de acuerdo con la descripción de prestaciones recogidas en el pliego: 15 puntos

b) Mejoras propuestas (coche de sustitución): 12 puntos

c) Garantías:(max 3 puntos) 1,5 puntos por cada 6 meses de garantía además de la exigida en el pliego

Una vez supervisados los contenidos del sobre se adjunta la siguiente tabla en la que se sintetiza los aspectos claves de las plicas junto con su valoración:



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
 Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
 Web: <http://www.raspeig.org>
 E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

	Metodología y Organización	<i>nota</i>	Mejora Propuestas (coche sustitución)	<i>nota</i>	Garantías Reparación	<i>nota</i>	
Puntos	0-15		0-12		0-3		Total / 30
Sanviroda S.L.	Breve descripción del taller. Personas de contacto	2	Ofrece coche de sustitución	12		0	14,0
Talleres Ruvamar	Organización y programación mantenimiento preventivo, ITV y correctivo. Organización interna. Medios humanos y técnicos. Descripción instalaciones. Comunicación con la Dirección del servicio.	14	Ofrece coche de sustitución	12	Oferta 18 meses de garantía (6 meses obligatorios + 12 meses extra)	3	29,0

Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", de las ofertas admitidas, con el siguiente tenor:

- **PLICA 1: SANVIRODA, S.L. (C.I.F.: B-53883120),**

QUE OFERTA LOS SIGUIENTES PRECIOS:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO

VEHÍCULO ASIMILABLE A TURISMO: 100 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A FURGÓN GRANDE O CAMIÓN: 130 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A MOTOCICLETA/CICLOMOTOR: 50 EUROS+ IVA.

PASO DE ITV: 40 EUROS+ IVA.

AVERÍAS/ACCIDENTES

PRECIO MANO DE OBRA: 24 EUROS/HORA + IVA.

PRECIO RECAMBIO: 0,75 PVP + IVA.

BATERÍAS: 0,70 PVPV + IVA.

NEUMÁTICOS: 0,70 X PVPV + IVA.

LAVADO

VEHÍCULO ASIMILABLE A TURISMO: 15 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A FURGÓN GRANDE O CAMIÓN: 20 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A MOTOCICLETA/CICLOMOTOR: 10 EUROS+ IVA.

- **PLICA 2: TALLERES RUVAMAR, S.L. (C.I.F.: B-03188877),**

QUE OFERTA LOS SIGUIENTES PRECIOS:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO

VEHÍCULO ASIMILABLE A TURISMO: 76 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A FURGÓN GRANDE O CAMIÓN: 145 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A MOTOCICLETA/CICLOMOTOR: 45 EUROS+ IVA.

PASO DE ITV: 45 EUROS+ IVA.

AVERÍAS/ACCIDENTES

PRECIO MANO DE OBRA: 25 EUROS/HORA + IVA.

PRECIO RECAMBIO: 0,73 PVP + IVA.

BATERÍAS: 0,70 PVPV + IVA.

NEUMÁTICOS: 0,70 X PVPV + IVA.

LAVADO

VEHÍCULO ASIMILABLE A TURISMO: 18 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A FURGÓN GRANDE O CAMIÓN: 22 EUROS+ IVA.

VEHÍCULO ASIMILABLE A MOTOCICLETA/CICLOMOTOR: 8 EUROS+ IVA.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

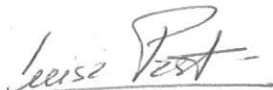
PRIMERO: Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 06 de marzo de 2015.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Fdo.: Luisa Pastor Lillo.



